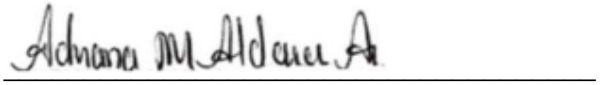
ICCU-CM-043 DE 2024

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

ADRIANA MARIA ALDANA AGUIRRE, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.056.303 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. **59277-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS – INGEOCIM S.A.S.** identificada con **Nit. 800.155.100-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la empresa **GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS – INGEOCIM S.A.S.** identificada con **Nit. 800.155.100-6,** se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de marzo de 2025.



FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA — ADRIANA MARÍA ALDANA AGUIRRE
REVISOR FISCAL

No. TARJETA PROFESIONAL — 59277-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C14E6978C4738FBB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

Que el contador público **ADRIANA MARIA ALDANA AGUIRRE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52056303 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 59277-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



59277-T

ADRIANA MARIA
ALDANA AGUIRRE
C.C. 52056303
RESOLUCION INSCRIPCION 82 FECHA 16/07/98
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00068132



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.056.303

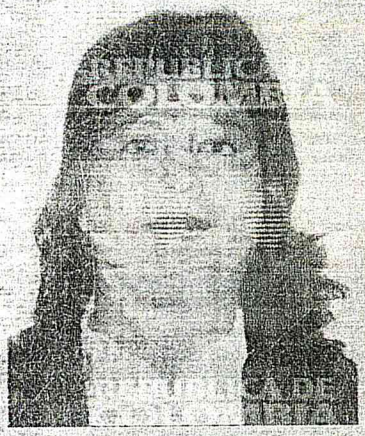
ALDANA AGUIRRE

APELLIDOS

ADRIANA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1972

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

30-MAY-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00162810-F-0052056303-20090714 0013455720A 1 1110100772